



**TRIBUNAL CALIFICADOR
CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES,
ESCALA ARQUITECTURA SUPERIOR
PROMOCIÓN INTERNA**

TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.C.M DE 26 DE ABRIL), Y DE ACUERDO A LA ORDEN 1205/2017, DE 26 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE ARQUITECTURA SUPERIOR, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1.7. de la Orden 1205/2017, de 26 de abril, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Arquitectura Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, por parte este Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 17 de abril de 2018 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. 26 de abril de 2018), se comunica a ese Centro Directivo, para que procede a su publicación mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios, la siguiente información relacionada con el proceso selectivo de referencia:

PRIMERO: Un vez transcurrido el plazo para formular alegaciones en relación con la comunicación del Tribunal de fecha **23 de abril de 2019**, y tras contestar las reclamaciones recibidas a tal efecto, este órgano colegiado confirma el contenido de dicha comunicación, elevando a definitiva la relación de aspirantes aprobados en el segundo ejercicio de la oposición, así como el nivel mínimo necesario para su superación, extremos todos ellos incluidos en la aludida comunicación.

SEGUNDO: Dar publicidad a la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo al presente escrito.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de **un mes** contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.-



ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE ARQUITECTURA SUPERIOR, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

CALIFICACIÓN PUNTOS					
Nº. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI.	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
1	OSUNA GARRIDO, BEATRIZ	*0258***	10,28	15,23	25,51
2	ZELEDÓN MARTÍNEZ, FERNANDO ALFONSO	33**0*3*	10,00	11,30	21,30